BASES LEGALES

Oxford Challenge
Concurso escolar

1. CONCURSO

El concurso escolar Oxford Challenge tiene por objetivo empoderar a los niños y niñas de 2º y 3er Ciclo de Primaria, ESO, centros de Ed. Especial, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico y de Grado Medio de Formación Profesional, a través del fomento de la escritura a mano y el dibujo.

En su quinta edición, el concurso Oxford Challenge responde a los siguientes objetivos:

- Ayudar al alumnado a identificar historias de superación y resiliencia, reflexionar sobre la capacidad de afrontar retos y aprender de las dificultades.
- Promover la escritura a mano y el dibujo, cultivando la faceta literaria y creativa del alumnado.
- Fomentar valores como el esfuerzo, la superación, la empatía y el respeto.
- Favorecer la comunicación y el pensamiento crítico.
- Poner al alumnado en el centro y que sea el motor de su propio autoconocimiento.
- Empoderar a los estudiantes a través del arte, lo que permite que parte del alumnado que a menudo pasa desapercibida, pueda destacar.

El titular de la campaña es la compañía Hamelinbrands SLU con domicilio en C-66 Km 22.8 17463 Flaçà (Girona) y CIF B-64271281.

2. A QUIÉN VA DIRIGIDO

El presente concurso va dirigido al profesorado y alumnado de 2º y 3er Ciclo Educación Primaria, de la ESO, centros de Ed. Especial, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico y de Grado Medio de Formación Profesional de centros escolares de todo el territorio nacional español.

El docente guiará a su alumnado en el desarrollo de la representación artística de una **portada ilustrada** (recurso artístico que combina imagen, mensaje y creatividad para captar la esencia de una historia en una sola composición visual, transmitiendo emociones, ideas y valores de forma atractiva e inspiradora).

La participación en el concurso es individual. Es decir, el alumnado sólo puede participar presentando una única portada ilustrada, en la lámina de dibujo Oxford®, junto con el texto explicativo en el papel de escritura Oxford®.

Aunque todo el alumnado puede hacer la actividad, únicamente se enviarán para participar en el concurso las creaciones realizadas en la lámina de dibujo Oxford®, junto con el papel de escritura Oxford®.

3. VIGENCIA

La vigencia del concurso comprende desde el día 17 de noviembre de 2026 al viernes 30 de abril de 2027, incluido.

4. CANALES DE COMUNICACIÓN

El concurso se dará a conocer a través de los siguientes medios: comunicación vía e-mails dirigidos a los centros educativos y en las webs **https://www.my-oxford.com/es-es**, **https://www.elauladepapeloxford.com/** o redes sociales de **Oxford Generation**, **Aula de Papel Oxford**.

5. MECÁNICA DEL CONCURSO Y CATEGORÍAS

Los docentes podrán recibir la información del concurso escolar a través de diferentes medios, como el email de invitación al concurso escolar dirigido a los centros educativos, la web **https://www.elauladepapeloxford.com/** o las redes sociales de Oxford Generation y Aula de Papel Oxford, para inscribirse con el alumnado de Primaria (3.º, 4.º, 5.º y 6.º), Secundaria (1.º, 2.º, 3.º y 4.º ESO), Bachillerato (1º y 2º), Ciclos Formativos de Grado Básico y de Grado Medio de Formación Profesional y centros de Educación Especial. También se enviarán correos electrónicos a los profesores que han participado en ediciones anteriores.

La participación en el concurso requiere de una inscripción previa por parte del centro que puede realizar el docente a través del formulario de inscripción disponible en la web:
https://www.elauladepapeloxford.com/oxfordchallenge

Los docentes inscritos recibirán una Guía didáctica digital en el email que hayan facilitado en la inscripción, así como papel de escritura Oxford®, láminas de dibujo Oxford® además de material Oxford® y Pelikan® por correo postal en el centro educativo.

No se enviará material a direcciones particulares.

Se recomienda al profesorado seguir la guia didáctica, con sus 4 actividades, que se pueden adaptar a la edad del alumnado. En la fase de escribir la sinopsis de su historia, se debe utilizar el papel de escritura Oxford® y para la fase creativa (la portada ilustrada), las láminas de dibujo Oxford®.

El concurso tiene 3 categorías de participación:

- 2º ciclo de Educación Primaria
- 3er ciclo de Educación Primaria
- ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico y de Grado Medio de Formación Profesional

Las participaciones de cada alumno/a deben presentarse obligatoriamente en el papel de escritura Oxford® con el texto sobre su historia de superación, aprendizaje o resiliencia, resultante de las actividades de la Guía Didáctica, y la portada ilustrada final en una lámina de dibujo Oxford® con las iniciales del alumno tanto en el papel de escritura como en la lámina de dibujo para facilitar su identificación, para que sea elegible como participación ganadora.

Las participaciones que no incluyan ambos materiales o que no se presenten en los materiales proporcionados (papel de escritura y papel de dibujo Oxford®) serán descalificadas.

El docente realizará el envío de participaciones exclusivamente a través del formulario de participación disponible en la web: **https://www.elauladepapeloxford.com/oxfordchallenge**

6. FASES DEL CONCURSO

6.1 Inscripción en el concurso

Los docentes interesados en participar deberán cumplimentar el formulario de inscripción disponible en la web del concurso **www.elauladepapeloxford.com/**, con los datos que se indican a continuación:

- Nombre del centro educativo y domicilio completo (calle, código postal, localidad y provincia).
- Nombre y apellidos del profesor de referencia, correo y teléfono de contacto.
- Ciclo y clase del grupo participante.
- Número de alumnos y alumnas que se inscriben.

Un docente puede inscribir a varias clases.

6.2 Envío de los trabajos

El profesor enviará solamente las participaciones de su alumnado que hayan sido realizadas en la lámina de dibujo Oxford®, junto con el papel de escritura Oxford®, dentro del periodo de vigencia del concurso, exclusivamente a través del formulario de envío de participaciones disponible en la web **www.elauladepapeloxford.com/oxfordchallenge**, hasta el viernes 30 de abril de 2027 (incluido).

En caso de cumplir las condiciones, los trabajos entrarán a participar en el concurso.

Las participaciones seleccionadas como prefinalistas podrán formar parte de las futuras colecciones de materiales Oxford®: en producto, en RRSS, en web, en comunicaciones festivas u otros casos, así como en la sección de actividades educativas de la web de **www.hamelinbrands.com/es**. Para ello, la organización del concurso recabará la firma de la autorización de imagen correspondiente (Anexo 1) por parte del padre/madre/tutor del menor autor de la creación, previamente a presentar las candidaturas preseleccionadas al jurado.

En total se concederán 3 premios, uno por cada una de las 3 categorías de concurso existente.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día viernes 30 de abril de 2027, incluido.

El docente será responsable de obtener todos los permisos y autorizaciones que requiera cada centro educativo para formalizar la inscripción en el concurso y, en el supuesto de que uno de sus alumnos resultará ganador, que el nombre del centro educativo sea publicado y citado en relación con el concurso, en los canales de comunicación y medios de difusión de la organización. Asimismo, será responsable de recabar las requeridas autorizaciones para la cesión de los derechos de imagen de los autores de los trabajos presentados, así como de su contenido, y de la correcta aceptación y cumplimiento de las condiciones de uso de aquellas plataformas en que se aloje el mismo.

En el caso que una creación de la escuela sea preseleccionada, pediremos la participación original (texto sobre la historia de superación o sinopsis en papel de escritura Oxford® y la portada ilustrada final en lámina de dibujo Oxford®) vía correo postal.

7. CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN

- Inscripción en el concurso: hasta el 26 de febrero de 2027, incluido.
- Envío de trabajos: hasta el 30 de abril de 2027, incluido.
- Fallo del jurado y comunicación a ganadores: a partir del 31 de mayo de 2027.

8. JURADO Y FALLO CONCURSO

El jurado que valorará y decidirá los trabajos que resultarán premiados estará formado por responsables de Hamelinbrands SLU, otros partners de Hamelinbrands SLU y asesores externos (tales como un embajador del concurso, representantes de agencias especializadas en comunicación y/o marketing).

8.1 El jurado analizará los trabajos valorando los siguientes aspectos:

- La vinculación de la propuesta con la resiliencia y la superación.
- La originalidad de la portada ilustrada..
- La creatividad artística de la participación.
- La capacidad de la participación de hacer reflexionar, impactar o emocionar a su entorno.
- Viabilidad para convertir la participación en un mural a gran escala.

8.2 El jurado elegirá un ganador para cada una de las 3 categorías del concurso:

- 2º ciclo de Educación Primaria
- 3er ciclo de Educación Primaria
- ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico y de Grado Medio de Formación Profesional

9. PREMIOS Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado seleccionará 3 portadas ilustradas, una por cada categoría de participación:

- 2º ciclo de Educación Primaria
- 3er ciclo de Educación Primaria
- ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico y de Grado Medio de Formación Profesional

Los premios para cada una de las 3 categorías de participación consistirán en:

- **Alumn@:** Caja regalo de experiencia familiar por un valor estimado de 150 €. Lote Oxford® con mochila, libretas, carpeta, estuche y botella y material Pelikan®.
- **Docente (del alumno ganador):** Lote Oxford® con mochila, libretas, carpeta, estuche y botella. Juego de bolígrafo y estilográfica Pelikan® Ineo en caja de metal por un valor estimado de 100 €.
- **Clase (del alumno ganador):** Lote de materiales Oxford® y Pelikan® por un valor estimado de 300 €, pudiendo variar según el número de alumnos/as de la clase de alumno/a ganador.
- **Centro (del alumno ganador):** Taller mural para la clase, dinamizado por un artista muralista en una pared de la escuela, de la portada ilustrada ganadora.

9.1 Reclamación y entrega del premio:

A partir del 31 de mayo de 2027 se comunicará el fallo del jurado por correo electrónico y/o telefónicamente a los centros participantes que tengan una participación ganadora. Así mismo se publicarán en la web: **www.elauladepapeloxford.com/oxfordchallenge**, **www.my-oxford.com/es-es** o/y webs similares y redes sociales titularidad de Hamelinbrands SLU.

La entrega de premios se realizará durante el mes de junio de 2027, antes de que finalice el curso escolar.

Los/las participantes premiados/as pueden reclamar el premio antes del día 31 de octubre del 2027, fecha en que se entenderán caducados y sin opción alguna de reclamación.

En ningún caso se sustituirá el premio, a petición de los afortunados, por dinero en efectivo o por otro premio diferente al previsto.

De acuerdo con la normativa vigente, la entrega de los premios reflejados en las presentes bases está sujeta al IRPF de su perceptor, retribución sometida a la correspondiente obligación de ingreso a cuenta del Impuesto correspondiente al premiado.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes serán tratados por Hamelinbrands SLU de forma confidencial y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

Hamelinbrands SLU tratará los datos de que disponga de los participantes (datos identificativos o de contacto, así como los que resulten de los contenidos facilitados por los participantes), con la finalidad de gestionar el presente concurso, siendo la base jurídica para el tratamiento de la ejecución del concurso. Los datos se conservarán durante el tiempo en que el concurso sea vigente y más allá, en un plazo de 12 meses.

El/la participante que estuviera interesado podrá revocar su consentimiento, acceder a, rectificar, suprimir sus datos, limitar su tratamiento y solicitar la portabilidad, contactando a tal efecto a través de: **data.protection@hamelinbrands.zendesk.com** dirigiéndose por escrito a Hamelinbrands SLU con domicilio en C-66 Km 22.8. 17463 Flaçà (Girona), haciendo constar la referencia: "LOPD. Oxford Challenge". En cualquier caso, los participantes tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

11. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El/la participante preseleccionado/a, con el envío de sus propuestas y la correspondiente autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, cede a Hamelinbrands SLU. los derechos derivados de los mismos, tanto de imagen como de propiedad intelectual para su total o parcial reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre las participaciones artísticas, tanto en formato electrónico, digital o papel, así como cualquier otro tipo de soporte. Y en especial, el participante cede dichos derechos para emplazar los trabajos realizados en las páginas **www.elauladepapeloxford.com/**, **www.my-oxford.com/es** así como en otros medios online y escritos propios y de terceros, publicación que se hará durante un plazo máximo de 4 años.

El participante identificado en cada caso como autor de la propuesta que ha enviado es el único responsable del contenido de este, así como de asegurarse de que el material remitido para su inclusión en el web cumple con las leyes que en cada caso puedan ser de aplicación.

12. OTRAS ESPECIFICACIONES

Hamelinbrands SLU se reserva el derecho a modificar sin previo aviso las presentes bases por motivos de procedimiento y siempre de forma que no perjudiquen los derechos de los participantes.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso implica la aceptación de las bases expuestas anteriormente, las cuales estarán a disposición del público, a petición de este, en las dependencias centrales de la Compañía compareciente (Hamelinbrands SLU con domicilio en C-66 Km 22.8. 17463 Flaçà (Girona)), así como en las webs de Hamelinbrands SLU anteriormente indicadas.

14. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La ley aplicable al presente concurso será la española.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto la organización como los participantes en el concurso se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Girona capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

Flaçà, 16 de noviembre de 2026

Oxford Challenge
Concurso escolar
5ª EDICIÓN

APRECIADA FAMILIA,

Os presentamos el concurso escolar Oxford Challenge, una iniciativa de Oxford® para hacer protagonista al alumnado de su propio aprendizaje.

Este curso escolar, la propuesta arranca su quinta edición bajo la temática de las **historias de superación a través de portadas ilustradas**, poniendo en valor la capacidad de afrontar las dificultades, aprender de las experiencias y fortalecer el bienestar emocional y la salud mental.



A través de actividades guiadas por el profesorado, cada participante diseñará la portada ilustrada de su propio libro, en la que representará una historia de superación personal. Las portadas reflejarán experiencias, retos y aprendizajes, utilizando elementos visuales para transmitir un mensaje de esfuerzo, resiliencia y crecimiento personal.

Estas propuestas creativas servirán para explorar y expresar historias de superación personal, poniendo en valor los retos, aprendizajes y experiencias que nos ayudan a crecer y avanzar. El concurso recompensará las propuestas más creativas y artísticas con premios para el alumno, la clase y el centro educativo.





¿Imaginas que la portada ilustrada del libro de tu hijo/a se convierta en una obra gigante en una pared de su escuela y que Oxford® le dé visibilidad? 12 jóvenes ya lo han conseguido.

equipo Oxford Challenge

Marca de cuadernos, libretas, agendas, carpetería, estuches y mochilas.

***Datos obligatorios**

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS*:

CORREO ELECTRÓNICO:

DNI:

DATOS DEL MENOR

NOMBRE Y APELLIDOS*:

CENTRO ESCOLAR*:

CURSO Y CLASE*:

POBLACIÓN*:

PROVINCIA*:

Autoriza a Hamelinbrands SLU. al tratamiento de los datos personales del menor con la finalidad de gestionar su participación en el concurso, cediendo los derechos de imagen y/o voz que pudieran corresponderles de las grabaciones y producciones sonoras, audiovisuales y/o fotográficas realizadas como consecuencia de su participación en el Concurso, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, la publicidad del mismo y sus resultados, en los términos indicados en las bases legales del concurso, así como los derechos de reproducción y explotación de la obra de participación artística de la que el menor es autor.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. Asimismo, reconoce haber leído y aceptado las Bases del Concurso disponibles en https://www.elauladepapeloxford.com/oxfordchallenge

☐ Deseo autorizar a HAMELIND BRANDS, S.L.U. (Oxford®) el envío de su newsletter, ideas creativas, novedades comerciales y/o nuevas promociones de sus servicios.

Lugar:

Fecha:

Firma:

Información básica sobre el tratamiento de datos (Reglamento (UE) 2016/679 y LO 3/2018
Responsable del tratamiento: Hamelinbrand SLU. / **Finalidad:** Gestionar la participación del menor en el concurso. / Legitimación: Consentimiento del interesado. / **Destinatarios:** Los datos no se cederán a terceros a menos que lo exija una ley o sea necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento. / **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir datos, así como el resto que se explican en la política de protección de datos.
Más información en nuestra política de protección de datos: https://www.elauladepapeloxford.com/